

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Poble de Vallbona

2026/01513 Anuncio del Ayuntamiento de la Poble de Vallbona sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a los Premios a la igualdad de género en las fallas 2026. Identificador BDNS: 885856.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/885856>)

Primero. Beneficiarios/as

Asociaciones falleras del municipio de la Poble de Vallbona.

Segundo. Objeto

La convocatoria tiene por objeto regular el procedimiento para la concesión de premios en materia de Igualdad de género en los monumentos falleros y sus comisiones.

Tercero. Convocatoria

La convocatoria del procedimiento para la concesión de estas subvenciones se publicará en la base nacional de subvenciones, en el tablón de anuncios, en la página web del Ayuntamiento y en otros medios de publicidad de este Ayuntamiento.

Cuarto.- Cuantía

Existe consignación por importe total de 1.200,00 euros en la partida del presupuesto del ejercicio 2026, 2317.48001, denominada Subvenciones de concurrencia Igualdad.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de solicitud de estos premios será de 10 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

La Poble de Vallbona, 6 de febrero de 2026.—El alcalde, Abel Martí Cervera.

